

RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO

RIOSUCIO CALDAS

NIT 810.003.557-2

TÉRMINOS DE REFERENCIA 006 DE 2023

ADENDA No. 001

EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN No. 569 DE 2021 DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DE TIPO ASOCIATIVO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE MODALIDAD DIRECTA

PROYECTO:

Fortalecer los sistemas productivos ganaderos bovinos lechero y sistemas de producción de plátano dominico hartón mediante el establecimiento de cultivos y forrajes, el acceso a activos productivos y la extensión agropecuaria en 21 comunidades del resguardo Indígena Embera katio de San Lorenzo de los municipios de Riosucio y Supia del Departamento de Caldas

OBJETO: ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE VEHICULOS DE CARGA DE TRANSPORTE TERRESTRE CON CARROCERIA

MUNICIPIO: RIOSUCIO Y SUPIA
DEPARTAMENTO: CALDAS
PAÍS: COLOMBIA
FECHA APERTURA MARZO 03 DE 2023
FECHA CIERRE: MARZO 09 DE 2023 -4:15 PM

El día 03 de marzo de 2023, fueron publicados en la página web de la ADR, así como en las carteleras de la ADR conforme con el procedimiento para ejecución directa de la ADR, los términos de referencia 006 de 2023 con el objeto de **ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE VEHICULO DE CARGA DE TRANSPORTE TERRESTRE** con un plazo de presentación de ofertas hasta el día 09 de marzo de 2023 hasta las 4:15 PM

Revisados los correos electrónicos del Resguardo San Lorenzo y de la ADR, en la fecha y hora del cierre del proceso, se pudo constatar que no se recibió ninguna oferta a estos Términos de Referencia No. 06

De acuerdo con el procedimiento de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial a través de modalidad directa de la ADR, en su punto 5.5.1 establece:

... "Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales. En caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto".

Por lo anterior, se ampliará el plazo para la presentación de las ofertas por cinco (5) días hábiles más conforme al procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa de la ADR así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

CONCEPTO	FECHA
publicación y apertura del proceso para recepción de propuestas	Marzo 10 de 2023, hora 8 am
Recepción de solicitudes de aclaración o resolución de dudas sobre los Términos de Referencia	Marzo 14 de 2023, hora 5:0 pm
Respuesta a solicitudes de aclaración	Marzo 15 de 2023, hora 5:00 pm
Cierre recepción de propuestas	Marzo 16 de 2023 hasta las 4:15 pm

Las propuestas se recibirán en los correos electrónicos resguardoinsanlorenzo@gmail.com, jairo.salazar@adr.gov.co

Las preguntas o solicitudes de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas al correo electrónico resguardoinsanlorenzo@gmail.com jairo.salazar@adr.gov.co y

En todo caso este término se dará dentro de los 5 días hábiles de publicación de estos términos.

Los siguientes son documentos básicos que deben acompañar la propuesta debidamente firmada por el oferente:

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el oferente.
- Los formatos I, II y III diligenciados y debidamente firmados que aparecen en los términos de referencia. SO PENA DE SER CAUSAL DE RECHAZO
- La oferta económica. De lo contrario es causal de RECHAZO de la oferta
- Los documentos que acreditan la idoneidad del oferente conforme al numeral 6. de los términos de referencia
- Fichas técnicas de los vehículos ofertados.

El asunto deberá indicar la siguiente descripción: TDR 006 DE 2023 - OFERTA PARA ADQUISICION DE VEHICULOS DE CAGA CON CARROCERIA

Lo demás contenidos en los Términos de Referencia 006 de 2023 continúan sin modificación alguna y vigente hasta la fecha y hora de cierre del proceso.

Esta adenda se publicará en las mismas entidades, páginas y carteleras tanto de la ADR como de las alcaldías del proyecto y de la UTT 6 así como en la cartelera de la asociación, en los mismos términos de los TDR 006 de 2023.

Atentamente,

SORI MILDONIA MORALES SEPULVEDA
Gobernadora Resguardo Indígena San Lorenzo